

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

False 2387
Ruck 17104
SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 14 de junio de 2016.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipio de Carmen, Campeche.	PERIODO: del 6 al 8 de junio de 2016.
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo un recorrido por los predios de pretendida localización de los proyectos: "Sistema de riego tecnificado por aspersión Carmen, Municipio de Carmen, Campeche" y "Sistema de riego tecnificado por aspersión Finca San Juan", a fin de constatar las características ambientales de los mismos que fueron descritas en las MIA-R presentadas para su evaluación en materia de impacto ambiental. De manera particular, se hizo énfasis en las características de los distintos ambientes o ecosistemas que componen los predios de cada proyecto. BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: En relación al proyecto "Sistema de riego tecnificado por aspersión Carmen, Municipio de Carmen, Campeche" se realizó lo siguiente: ✓ Se llevó a cabo un recorrido por los 3 predios que componen el proyecto (norte, centro y sur), identificando los componentes ambientales más sensibles existentes en el predio del proyecto, como son las zonas de las dos tomas de agua en la zona federal del río Candelaria y las zonas donde se planea la construcción de un canal y demás obras para la construcción de un sistema de riego tecnificado por aspersión. ✓ Se corrobora que en los predios del proyecto existe una granja de palma existente en operación de por lo menos 3 años.   Con respecto al proyecto "Sistema de riego tecnificado por aspersión Finca San Juan" se realizó lo siguiente: ✓ Se realizó un recorrido por los componentes ambientales más sensibles existentes en el predio del proyecto, como son la zona de toma de agua en la zona federal del río Candelaria y la zona donde se propone la construcción de un canal en su cruce con un canal de riego denominado El Arrocero y demás obras para la construcción de un sistema de riego tecnificado por aspersión. ✓ Se corrobora que la Finca San Juan, es una granja de palma existente en operación de por lo menos 3 años.  	

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL



PRESENTE

RESULTADOS OBTENIDOS:

La visita permitió conocer de manera más clara y objetiva, las condiciones ambientales que guardan los predios de ambos proyectos, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes en los mismos y en el SAR delimitado para cada proyecto y dimensionar las distintas obras propuestas, en relación al tamaño de los predios.

Se amplió y profundizó en la información de los aspectos técnicos y ambientales de los que se tenían algunas dudas, aclarándose la mayor parte de ellas.

CONCLUSIONES:

Cada una de las promoventes se comprometió a presentar conforme vaya terminando, información en alcance a fin de aclarar y describir más a detalle los aspectos sobre los cuales se tienen dudas por parte de la DGIRA, a fin de que ésta cuente con los elementos suficientes para evaluar la viabilidad de cada proyecto.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La salida de comisión, permitió al personal técnico que evalúa cada proyecto, tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad de cada uno de ellos, minimizando la posibilidad de inconformidades o del ingreso de recursos de revisión por la emisión de oficios resolutivos susceptibles de ser cuestionados. Del mismo modo, se minimiza la posibilidad de que surjan protestas o movimientos sociales en contra de la autorización de cada proyecto, que pueda otorgar eventualmente la SEMARNAT a través de la DGIRA.

ATENTAMENTE

Alberto Magaña Castillo
Analista Técnico Ambiental Sector Turismo
NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".